LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2388....BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE ENERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos........... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The superior *very fast sailing* coppered and copper fastened ship MALABAR *of* BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignees, Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
d 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

Para Bahia de todos Santos.

Saldra el 14 de Enero próximo, el velero bergantin polacra sardo COLOMBO, capitan Ardito; tiene la mitad de su cargamento y saldrá infaliblemente el dia prefijado. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 28 Calle de la Victoria No. 150.

PARA VALPARAISO.

Será despachado inmediatamente, el muy velero bergantin sardo JUSTICIA, forrado y clavado en cobre y en un todo buque de primera clase. Tiene ya mas de las tres cuartas partes de su cargamento, contratadas y parte de él abordo. Para flete del restante, ó pasage, teniendo comodidades muy superiores, veanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 5 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La nueva y muy velera barca francesa LA BONNE MERE, de 240 toneladas, su capitan Giron, al presente surta en el puerto de Montevideo y estará aquí, (permitiéndolo el viento) en toda la semana presente. Es buque en un todo de primera clase, forrado y clavado en cobre, tiene ya contratadas las dos tercias de su carga y está bajo contrato de hacerse á la vela dentro de un término fijado por los cargadores. Para flete del restante de su cargamento ó pasage, teniendo escelentes comodidades, veanse con sus consignatarios los señores Razac y Cristoval Brest, No. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
e 10 Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá precisamente en los últimos dias de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantin sardo AURORA, su capitan Lazaro Sturla, de porte de 160 toneladas; tiene dos terceras partes de su carga por cuenta de la espedicion, y por lo restante y pasageros, para quienes tiene exelentes comodidades, ocurran á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

e 12 1mp

SE VENDE,

El superior bergantin goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construccion brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viage para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno. El interesado puede verse en la calle de la Paz No. 56. e 3

SE VENDE.

El muy hermoso y velero bergantin *ASSUNTA,* de construccion brasilera forrado en cobre, y del porte de 166 toneladas: acaba de ser completamente calafateado, desde el agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Gowland y Ca. los que franquearán un bote al que guste verlo, avisàndoles un dia antes.

Se halla fondeado en balizas interiores.

ene 13

PARA HAVRE DE GRACIA,

El muy velero bergantin frances NEPTUNO, su capitan Helot, saldrá para dicho destino á fines del mes corriente sin falta. Tiene exelentes comodidades para pasageros y puede admitir de 700 á 800 cueros á flete. Ocúrrase para uno y otro á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN
Calle de la Paz No. 11
ó al Capitan
e 11 tfc calle del 25 de Mayo No. 32.

FOR NEW-YORK,

The first class, coppered and copper fastened American Brig *LAUREL,* 256 tons, captain Francis, having already a considerable part of her cargo engaged will meet good despatch. She is a new vessel and sails remarkably fast and has excellent accomodations for passengers. For terms of which or freight, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
e 16 No 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The well known coppered and copper fastened regular trading Brig MONTEVIDEO 243 tos, captain Farran, has already two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. The above vessel being a remarkably fast sailer, offers an excellent conveyance for produce at present season. For freight, or passage having packet accomodations, apply to her consignees Messrs. Dorr & Reincke or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
e 16 Calle de la Piedad No. 88.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitan Farran, tiene yá dos terceras partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. Para flete ó pasage, teniendo comodidades de paquete, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Reincke, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
e 16 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK,

La superior y muy velera fragata americana MALAVAR, su capitan James Clapp, tiene ya dos terceras partes de su carga contratada y será despachada con brevedad. Para flete ó pasageros, teniendo escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios Rogers, Breed y Ca. ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El muy velero y de primera clase, clavado y forrado en cobre bergantin americano LAUREL, de 256 toneladas su capitan Francis; tiene ya una gran parte de su carga contratada y será despachado con brevedad. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Para flete y pasage ocúrrase à sus consignatarios Dorr y Reincke calle de la Paz número 28, ó á

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
e 17 Calle de la Piedad No. 88.

Se fleta para cualquier destino.

El hermoso y muy velero bergantin frances MARTIN LUTHER, de 260 toneladas, surto actualmente en el puerto de Montevideo. Para tratar veanse con sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca. calle de la Paz No. 18.

e 19 tfs

English Saddles for Sale.

JUST received a few English choice ones. at the calle del Perú No. 53.

e 5 tfc

Para la Colonia, Soriano, y Mercedes.

Saldrá el 20 del corriente, la muy velera y acreditada balandra ORIENTAL LIBRE, admite carga y pasageros. Los señores que quieran tratar, ocurran al almacen de suelas, calle de Venezuela número 50. e 13 7p

SE VENDE,

La balandra CARMEN, con todo lo necesario para navegar, su carga es de 1800 cueros, de muy poco calado, está amarrada en la Boca frente á lo del maestro Adrian; y para tratar se puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 24.

e 17 6p

Para la Colonia, Soriano y Mercedes,

Saldrá sin falta el Sábado 21 del corriente para dichos destinos, la goleta nacional ANA BELLA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene escelente comodidad, ocurran á su dueño D. Carlos Galleano en el bajo da la Alameda al lado del No. 70. e 17 5p

PARA CORRIENTES.

La zumaca PRIMOROSA, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente, recibe carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir para tratar á casa de Juan Chassaing, calle del Perú número 106, desde las cuatro de la tarde hasta la oracion. e 17 8p

PARA SANTA CATALINA,

Saldrá á la mayor brevedad, la goleta sarda *La Americana* para dicho destino, nueva y de primera clase, al mando de su capitan y dueno D. Carlos Bandini. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su consignatario D. Carlos Galeano, en la Alameda al lado del No. 70, donde halla-rán su capitan.

e 17 5 p

SE VENDEN,

Dos hermosos caballos negros diestro ara coche de pescante ó caleza. Darán razon e la caballeriza de *Sampson Hill* calle de la Paz al lado del café del Coliseo, donde tambien en señan á los caballos á tirar coches ó calezas. e 18 3p

EN VENTA,

CEITUNAS de Sevilla superiores en botijuelas, pasas de uva de Malaga, ciruelas frescas en cajas de una arroba, esteras de Esparto, cera de la Habana primera clase, y naypes, finos de Cádiz se encontrarán en la calle de la Florida No. 53.

e 17 6p

AVISO.

EL abajo firmado, apoderado de D. Hilario Poucel, ausentándose del pais, previene al comercio en general y á los señores que tienen cuentas con él, deberán entenderse á este efecto con el señor D. J. P. Goulu que le representa.

Benjamin Poucel.
e 18 8p Calle de Chacabuco No. 69.

AVISO.

DOÑA JUANA BOOTH, habiendo cesado de tener interes en el negocio que se ha girado en el almacen No 32 calle de la Piedad, tiene el honor de agradecer la benevolencia de los amigos que le han ayudado con su constante proteccion por tantos años, y se toma la libertad de recomendar á su atencion á D. Jorge Watson que ha abierto su almacen en la casa No. 15 de la misma calle, casi frente al antiguo establecimiento. e 19 3c

AVISO.

En el almacen calle de la Paz No. 8, cuartos del señor Azcuenaga, se encuentran botas y zapatos de hombres y de niños de escelentes calidades á los bajos precios siguientes:

Botas estrangeras y del pais.....á 28$
Zapatos abotinados ingleses......á 19
Id. de oreja ancha gruesos.......á 17
Id. comunes.....................á 16
Id. de niño.....................á 8

e 19 3p

AVISO.

EN la barraca del señor de Peña, se hallan 124 palmas negras superiores en venta, a un precio muy equitativo. Quien las necesite, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 14 donde podrá tratar.

e 17 3p

AL PUBLICO.

Las disenciones civiles, que han conturbado, y obstruido por tanto tiempo el curso saludable de la prosperidad nacional, han desaparecido completamente; y todo nos hace creer que cualquier ensayo que tienda á facilitar los progresos de las ciencias en estas provincias, y á hacer progresar á la nacion, hallará los mayores estímulos, en un pueblo liberal é ilustrado.

Estas consideraciones nos animan á poner en conocimiento del público, que se ha concebido el plan de establecer en esta ciudad una Fabrica de Papel, cuyas ventajas son tan obvias que no nos detendremos en enumerarlas. Pero antes de emprender esta tarea hemos creido oportuno averiguar si hay probabilidad, ó mas bien certidumbre de acumular una cantidad competente de materiales para llevar adelante el establecimiento.

En cuanto á nosotros estamos intimamente convencidos de que hay en esta ciudad bastantes trapos viejos para abastecer sin interrupcion á una fábrica, por mayor que fuese su estension, pero tememos hallar al principio algunas dificultades en obtener cantidades considerables de este artículo por no haber sido jamas conservado, según se practica en las ciudades de Norte América y Europa. Sin embargo nos asiste la esperanza de que este aviso llamará la atencion pública; y que al abrir un mercado para estos artículos reputados hasta ahora como de ningun valor, nuestros compatriotas se servirán conservarlos, para emplearlos de un modo tan ventajoso.

La propuesta que hacemos al público de Buenos Ayres, aunque aparezca nueva á algunos, dista mucho de ser una quimera; y nos lisonjeamos que cooperarán con nosotros en introducir al pais un ramo de industria que, considerado tanto individual como colectivamente, es de la mayor importancia; tenemos los mejores datos para asegurar que introducido este sistema de economía, esta ciudad ahorrará anualmente cien mil pesos.

Así, pues, decididos á llevar á cabo esta empresa, nos preparamos á colectar trapos de algodon y de lino; e invitamos á todos los que esten dispuestos á aprovechar esta oportunidad, á que nos presenten cualquier cantidad de estos artículos por considerables ó pequeñas que sean, con tal que *sean blancos y esten bien limpios.* En la *calle del Perú número* 118 habrá una persona destinada á recibirlos, y que los pagará el precio de un real por libra.

Buenos Aires Enero 15 de 1832.

Interesante á las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista No. 114, del Hospital que era antes de Betlem y que es ahora cuartel del 4.º Batallon, para Santo Domingo el segundo almacen de loza, sobre mano derecha á la media cuadra—se vende:

Yerba paraguaya muy superior a 14 rs. libra, id. á 12
Id. misionera superior á 8 rs. libra
Id. Parnaguá id. 7 y á 6
Azucar blanca y muy seca 4 rs. y á 3
Id. terciada á 2½ rs.
Arroz de la Carolina superior á 2½ rs. libra
Id. del Brasil á 2 rs.
Té perla superior á 10 ps. 4 rs.
Id. imperial á 9 ps. 4 rs.
Id. hyson á 7 ps.
Id. negro á 4 ps.
Tabaco de hoja á 18 rs. libra
Id. id. id, á 2 pesos
Id. id. id. á 14 rs.
Id. id. id. á 12 rs.
Id. tabaco del Brasil picado á 3 ps. lib.
Id. id. id. á 20 rs.
Id. id. id. á 2 ps.
Aceitunas en botijuelas de media arroba a 3 ps.
Cocos del Brasil recien venidos con agua á 1 peso
Orejones de durazno á 4 rs. libra
Id. de peras secas á 7 rs. libra

Porotos, garvanzos, papas, castañas, lentejas, sardinas, almendras, pimenton, picante y dulce, y otros varios efectos de comestibles, como igualmente surtido de loza y cristales que se darán á precio sumamente equitativo. e 18 3p

CAUTION!

THE public are warned not to give credit to any of the crew of American Brig MONTEVIDEO, as neither her captain nor consignees will pay any debts of their contracting. e 16

Esterior.

ESTADO ORIENTAL.

El *Universal* dá la siguiente version de os hechos que provocaron la cuestion entre el Gobierno y la Comision Directiva.

Montevideo, Enero 9.

El dia 2 del corriente á la hora en que iba á cerrarse la Tesoreria jeneral mandó el ministro que de los fondos existentes en cajas se entregasen 5,000 pesos; y habia en las cajas 25 mil y pico, 14,000 en letras, y 11,000 en metálico, pertenecientes, estos, á ramos ajenos; pero que para el caso, tan dinero era el uno como lo era el otro, sin mas diferencia que la de estar contado y listo el uno, y ser necesario andar algunas cuadras para recibir el otro. Esto supuesto, y en el concepto de que, desde aquel momento en que iba á cerrarse la oficina, nadie habia de ocurrir hasta el dia siguiente por fondo alguno; dijo el Ministro al Tesorero; de los 11,000 pesos que estan en caja entregue V. 5,000; no precisamente del ramo del cobre, sino de la masa de los 11,000, y repongalos V. mañana de los ingresos seguros que debe haber; bien entendido que, si ocurriesen á buscarlos antes de la reposicion se realizaban las letras y se entregaba el dinero.

Vamos al dia 3:—Este dia la Comision del cobre teniendo ya aquella noticia, sin duda por que alguno se la habia dado, envia al Tesorero á buscar sus fondos que consistian en 7,700 pesos, que ya estaban repuestos con un sobrante de 1,200; pero el Tesorero jeneral dijo que el Ministro habia echado mano de 5,000 y no los entregó. Cualquiera se pondrá á discurrir sobre cual seria el motivo porque este funcionário teniendo 8,900 pesos la caja, no entregó los 7700, de dicha comision: pues nosotros lo diremos: preguntando por el oficial mayor de hacienda, porqué razon no los habia entregado dijo, que como acostumbraban ir á recibir juntos los fondos de la Comision y los del Tribunal del Consulado, no habia entregado los primeros: el público, á quien vamos instruyèndolo mas sencillamente que podemos, sobre este asunto, sabrá valorar el paso de aquella razon, y pasamos al dia 4.

En dicho dia, el Ministro recibió con fecha del anterior la nota de la Comision que ya hemos publicado: (1) tienen lugar las esplicaciones entre el Ministro, el presidente de la comision, y el Tesorero, que ya tambien hemos indicado, y manda el Ministro, ántes de contestar á la nota, la que el Tesorero jeneral avise al de la Comision, que vaya á recibir su dinero. Lo verifica así el primero, y dice el segundo que no hay urjencia, y que ira por él el siguiente dia 5. El ministro en consecuencia hace preguntar á la Comision, si el hecho es exacto, y responde el presidente que no hay duda en que el Tesorero dijo por inadvertencia que no se necesitaba hasta el otro dia; pero que iba á recibirse en el acto, y en el acto se entregó. Aqui termina la historia y siguen las reflexiones, que los hombres sensatos harán con una justa imparcialidad, acerca de la cosa, y acerca del espíritu de las personas; y la opinion pública señalará á cada cual el lugar que haya merecido.

---

(1) Los SS. editores del *Recopilador* han padecido engaño, cuando dicen que el dinero fué repuesto despues de la reclamacion, porque lo estaba ya en la mañana del dia 3, y ántes que ocurriese la Comision por él.

El Gobierno adoptando el siguiente acuerdo, ha tratado de minorar las dificultades que le rodean, con motivo de la grave cuestion sobre propiedades territoriales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, 12 de Enero de 1832.

(*Acuerdo.*)

Dificilmente puede presentarse á la consideracion de las autoridades un negocio mas delicado en su resolucion, y mas importante en sus consecuencias, que el arreglo de las propiedades territoriales de la campaña. Ellas han sufrido grandes alteraciones, de resultas de las que ha experimentado el órden público, desde el año de 1810. El torrente de la revolucion, que arrebató todo, menos la tierra, ejerció en ella influencias poderosas; y la guerra de la independencia, prodigando sacrificios, y consagrando nuevos derechos, vino á establecer una lucha terrible entre los titulos que nacieron en aquella época de la patria, y los que traen su orijen de una antiguedad que, en esos dias, hubiera sido ominosa. Estos se presentan hoy desnudos de todo prestijio ante la constitucion que consagra la inviolabilidad de las propiedades; pero aquellos, ademas de referirse á una época ennoblecida, vienen fortificados por la poderosa mano del tiempo unos por leyes vijentes, otros y los mas por elocuentes ejemplos, ó mas bien, por principios, si no jeneralmente reconocidos, al menos practicados con frecuencia.

El gran problema se hace mas dificil, si no inexplicable, para una resolucion decisiva, porque no la admite general: por entre todas las solicitudes se toca la necesidad de una escala dilatada de clasificaciones, para no confundir la virtud con el crimen, el merito con el vicio, el derecho con el abuso.

Sin duda ese convencimiento fijó la consideracion de la cámara de justicia, cuando elevó la consulta de 13 de Enero de 1830, que desgraciadamente no resolvió la Honorable Asamblea Constituyente. Mas, sea que los tribunales se hayan expedido sin detenerse en los principios que fundaron la necesidad de la consulta, ó bien que hayan adoptado reglas generales, que luchan con la fuerza de las cosas, ello es que acrecieron las dificultades que cercaban estas cuestiones, y se dejó sentir una predisposicion fatal en los poseedores para ensordecerse á las resoluciones judiciales.

Es presumible que algunos ajitadores, acechando los medios de promover resistencias y extraviar los ánimos, empezaron á cultivar aquella predisposicion, para inspirar prevenciones contra las autoridades constituidas, y especialmente contra el Poder Ejecutivo, que, respetando la delicadeza del asunto, y reconociendo la conveniencia de evitar extremos peligrosos, se propuso abrir una marcha de conciliacion, que reclamaban ya su posicion y responsabilidad. Con este objeto se dictó la circular de 22 de Agosto de 1830, por la cual, evitando los escollos de las resoluciones generales, se preparaba un avenimiento, acomodado á los derechos que se ajitasen en cada uno de los varios casos cuestionados.

Pero los efectos de la circular no correspondieron á las esperanzas que fundó el gobierno, mientras que los sucesos confirmaron su prevision, y tomaron un caracter cada dia mas alarmante. Mandatos judiciales, que se llamaron despojos violentos, fueron repetidamente eludidos, ó entorpecida su ejecucion; debilitando así los resortes de la administracion de la justicia, y provocando la continuacion de actos, que importa tanto prevenir, cuanto podria ser peligroso el empeño de destruirlos, despues de propagado tan funesto ejemplo.

Esta consideracion ha llegado á ser omnipotente, como lo es la ley de la salud pública; por que, aprovechando de la sencillez de los habitantes de la campaña, se ha propagado metódica y generalmente que es el gobierno el que ha provocado y aun dictado, los mandamientos de desalojo, espedidos por los tribunales respectivos. Nada se ha omitido para concitar el odio y la resistencia á la autoridad; y hoy con dificultad se hallará un poseedor, sin propiedad reconocida, á quien no se haya sujerido la idea de que el Ejecutivo esta empeñado en despojarle violentamente de so posesion.

El gobierno pues, que, fundado en los mismos principios que produjeron la citada consulta de la Cámara de justicia, estaba dispuesto á recomendar a la lejislatura la resolucion conveniente, y aun á presentar un proyecto de ley, que conciliase en lo posible los intereses generales y particulares, reconoce hoy la necesidad de adoptar desde luego una medida, que, cruzando las miras siniestras de los agitadores, ponga en evidencia su conducta y sus principios, y haga sentir á los poseedores de tierras, sin propiedad declarada ó reconocida que las providencias dictadas sobre desalojo no han procedido en manera alguna de su autoridad; y que, no siendole permitido invadir las atribuciones del poder judicial, en cuanto esté en la esfera de sus facultades se propone suspender el curso de las cuestiones judiciales, que se hallen en los casos de la consulta citada, y para cuya resolucion, segun la frase de la Cámara de justicia, faltan las leyes que invoca, hasta tanto que la legislatura las dicte.

En consecuencia, el gobierno acuerda se prevenga al Fiscal general que promueva y persiga con empeño, en todos los casos en que fuere de hacerse, las acciones y derechos que resulten de la consulta y de los principios espuestos: para lo cual se le pasa copia de ella y de este acuerdo.

Que se comunique igualmente á la Honorable Cámara de justicia, interpelando su prudencia y sabiduria para que obtempere á la suspension de los expedientes relativos á los casos expuestos, y de los despachos librados para desalojo.

Que el escribano de haciénda certifique lo que conste sobre las providencias de desalojo que se hayan librado, desde Diciembre de 1830; espresando los propietarios que la solicitaron, trámites que corrieron, juzgados que las dictaron, fechas, términos y condiciones con que se espidieron.

Que este acuerdo y documentos á que se refiere se publiquen y circulen á todos los gefes políticos y curas párrocos, con encargo á estos de leérlos por ocho dias festivos, despues de la misa; y á aquellos de comunicarlos á sus tenientes, y usar de todos los medios que concurran á su mayor publicidad: dando cuenta unos y otros de haberlo verificado.

PEREZ.
Santiago Vazquez.

(*Consulta de la Cámara á que se refiere el acuerdo anterior.*)

EXMO. SR.—Como era natural esperar, la Cámara de apelaciones ha empezado á encontrar dificultades para fallar en las cuestiones que se suscitan sobre propiedad de tierras en la campaña del Estado. Las leyes que nos rijen no han podido preever los casos que nos han ocurrido, en las multiplicadas y diferentes, como estraordinarias circunstancias, en que se ha hallado este territorio. Los derechos por consiguiente son inciertos, y nada seria mas peligroso que el dejar al juicio de los tribunales la decision de las contiéndas, que en esta línea deberán suscitarse. La incertidumbre y el interes harán nacer los pleitos, y ellos por si son un mal muy grande, sin contar los riesgos que el buen derecho corre, cuando leyes ciertas y precisas no sirven de garantia contra el error y las pasiones de los jueces. Por lo mismo, se hace necesario suplicar a lo Honorable Asamblea, en quien reside el poder, se digne ocupar con preferencia este objeto, reuniéndo, si es posible en una sola ley, todos los casos que no estan provistos en las leyes existentes. El Tribunal se limita á indicar los mas notables.

1°. Denuncias, mercedes y ventas de terrenos, que precedieron al año de 1810, pertenecientes á individuos de orijen español, cuyas propiedades fueron secuestradas por el gobierno de las Provincias Unidas, sin que conste haberse hecho estensivas en la práctica á las tierras que ocupaban en la campaña.

2. Denuncias, mercedes y ventas por el gobierno de las Provincias Unidas, cuando este Estado era una de ellas.

3. Denuncias, mercedes y ventas por el general Artigas, y comisionados que tomaban su nombre, de posesiones o propicdades pùblicas ó valutas, ó de individuos españoles de orijen, ó personas de las Provincias Unidas, en la época en que estaba de hecho separado de ellas este Estado.

4. Denuncias, mercedes y ventas por los gobiernos portugues ó imperial, ínterin han ocupado el territorio de este Estado, ora respecto de propiedadès públicas, ora restituidas á particulares, que habian sido donadas por el general Artigas ó sus Comisionados.

Estos son los cuatro casos principales, que podrán subdividirse en doble número, por diferencias mas ó menos notables. El tribunal se abstiene de dar su dictámen, porque no cree hallarse en el caso del artículo 65 del Reglamento provisorio, pues que no es duda la que le ocurre, sino falta de leyes que invocar, por no haberlas en los códigos que nos rijen.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Montevideo, Enero 13 de 1830.—*Jaime de Zudañez.—Lorenzo Villegas—Julian Alvarez.*

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan y General D. José Rondeau.

Correspondencia.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Creyendo muchas personas que coopero á la publicacion del *Flaneur*, y habiendo yo visto alguuos recibos de subscripcion firmados con la inicial de mi nombre; debo declarar que nunca tuve ni tendré parte en la redaccion de aquel papel. Hago esta manifestacion con el solo objeto de no participar los elogios ó vituperios á que puede haberse hecho acreedor el indicado periódico, no mereciendo yo los unos ni teniendo que sufrir los otros.

F. Estanislao Vial.

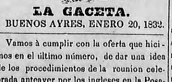

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 20, 1832.

Vamos à cumplir con la oferta que hicimos en el último número, de dar una idea de los procedimientos de la reunion celebrada anteayer por los ingleses en la Posada de Faunch.

Se abrió la sesion con un discurso del Sr. Presidente D. DIEGO BARTON, esponiendo el objeto de la reunion, y haciendo un cumplido elogio de la conducta pública y privada del Sr. PARISH, que le habia hecho acreedor al aprecio de su soberano y del Gobierno junto al cual ha residido, como igualmente á la estimacion y respeto de sus conciudadanos. Varios de los Srs. concurrentes arengaron la asamblea, entre otros, los Srs. *Douglas, Billinghurst, Bevans, Hesse, Whitaker, &c.* Se adoptaron, en seguida, algunas resoluciones analogas al objeto de la reunion, quedando aprobada unanimemente la siguiente alocucion, que presentó en proyecto el Sr. Dr. DICK:—

"Al Caballero Woodbine Parish, &c.

"Los infrascriptos subditos de S. M. B. residentes en esta Ciudad y sus contornos, en la vispera de vuestra partida y separacion de las funciones públicas que habeis ejercido, nos os aproximamos, Señor, con las seguridades de la cordial estimacion y alto respeto que los hijos de las islas britanicas están siempre dispuestos á tributar á los hombres caracterizados en la sociedad, toda vez que su conducta pública haya sido señalada por una fidelidad constante á la patria, y que sus méritos como particulares, descansen en las bases indestructibles de la verdad, de la justicia, y de la virtud.

"Al intimo convencimiento que tenemos, señor, de que tales hasta ahora han sido los caracteristicos de vuestra vida y acciones, es que debeis este testimonio público de nuestra estimacion.

"Vuestra partida de este pais al paso que escita en nosotros un profundo pesar, por la pérdida que vamos á sufrir, nos amonesta que es la oportunidad de ofrecernos individual y colectivamente nuestro sincero agradecimiento por la acertada prevision política e invencible firmeza que habeis manifestado invariablemente en circunstancias de peligro y de confusion, librándonos asi de innumerables dificultades, que de otro modo, hubieramos tenido inevitablemente que arrostrar.

"Vuestra afabilidad manifestada en todas las ocasiones, en nuestro trato particular con vos, obliga nuestra mas viva gratitud.

"Si fueseis llamado otra vez al servicio de vuestra patria, esperamos ardientemente que vuestros esfuerzos sean colmados con igual suceso, y hacemos los votos mas fervientes por que continueis disfrutando en el seno de vuestra familia la felicidad que mereceis, que vuestro viage desde aqui sea feliz y agradable, y que vuestros futuros dias se alegren con la reflexion de que vais llevando esta prueba del aprecio y de la admiracion de vuestros compatriotas."

Quedó resuelto que esta alocucion permaneciese algunos dias en la Posada de Faunch para recibir el mayor número posible de firmas, y se nombró una comision de doce individuos, á mas del presidente, para presentarla al señor PARISH. Componen la espresada comision los Señores *Douglas, Whitfield, Downes* (D. Juan), *Barker, Dick, Carlisle, Lafone, Beech, Sillitoe, Whitaker, Spears* y *Bevans.*

En el convite que tuvo lugar despues se digeron varios brindis en que no se olvidó la República Argentina, por cuya paz, prosperidad y engrandecimiento se bebió con entusiasmo. Entre otros señores que expresaron con energia sus sentimientos, se contaban los señores *Downes* (D. Juan,) *Rowley, Beech, &a.*

Otra reunion distinguida de los ingleses tuvo lugar ayer en la Sacristia de la Capilla Britanica, presidida por el señor D. GUILLERMO ORR, y en que actuaba como secretario el señor D. JUAN HARRATT. En ella se adoptaron varias resoluciones espresivas del reconocimiento general que merecen los servicios del señor PARISH; y se acordó que se presentase á este señor una pieza de plata labrada del valor cuando menos de 150 guineas, con una inscripcion en conformidad del espiritu de aquellas. Para llevar á efecto este acuerdo y transmitir al señor PARISH los sentimientos de que se hallaba animada hácia él la reunion, se nombró una comision compuesta de los señores *Orr, Miller* (D. Diego), *Harrat Campbell* (D. Juan) y *Appleyard.* Se han subscripto ya como 200 guineas para costear el obsequio propuesto.

Tenemos que hacer una reconvencion amistosa á nuestros colegas del *Cometa*, suplicándoles cuando tengan por conveniente reproducir algun articulo, se sirvan reconocer su verdadero origen, pues las noticias que insertaron en dias pasados, traducidas del *Flaneur*, se sacaron de la *Gaceta*, asi como la estadistica de los periódicos, que atribuyen al *Indicador* de Montevideo.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

En razon de ausentarse para Inglaterra el Caballero Woodbine Parish, queda encargado interinamente del desempeño de las funciones consulares en esta Ciudad el Sr. Griffiths, vice Consul de S. M. B.

Variedades.

Diferencia en tratar á una misma persona en diversos tiempos.

En mis viajes por distintas ciudades de *Italia* tuve ocasion de pasar repetidas veces por un lugar cuyo nombre no tengo ahora presente. En él observé que un mismo sujeto á quien conocí en un meson, en mi primer viaje, se llamaba *Pedro de Silega*: en el segundo oí que sus compañeros le llamaban *Sr Pedro de Silega*: en el tercero oí que ya su nombre era *Sr. D. Pedro de Silega.* Causóme novedad esta diferencia de tratamiento en un mismo hombre, y preguntando el motivo, se me dijo:—Nada importa esto Sr., por que *Pedro de Silega*, será *siempre* Pedro de *Silega.*

Movimiento de la poblacion

SALIDAS.

Casimiro Llanos, á San Pedro
Pedro Rincon, al partido de San Vicente
Juan Sallaghan, á Monsalve
Guillermo Grem, á id
Patricio Urinxa, á id
Juan Monci, á id
Manuel Jose Maldonado, á San Nicolas.
Antonio Brabo, á Dolores
Martiniano Soto, á Soriano
Da. Catalina Tejada, á id

Jonathan Pacacok, á Shillinford
Roberto y Gullermo, á id
Ildifso Piran, á Paisandú
Pedro Lopez, a Montevideo
Bartolome Golordora, á San Borja
Jose Lopez, á id
Francisco Quintana, á id
Paulo Balieto, al Janeiro
Dionicio Lalasio, á Montevideo

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 19.

Parroquia de la Merced.
D. Francisco Bernal, 40 años
Dolores Canedo, 40 años parda
Parroquia de San Telmo.
Teresa Alvarez, 1 año
Parroquia de San Miguel.
Antonio Rios, 45 años esclavo
Parroquia del Pilar.
María Lopez, párvula
Parroquia de San Nicolas.
Da. Paula Rojas, 80 años
Parroquia de la Concepcion.
María Olivera, 2 años
Juana Trigo, párvula
Parroquia de Monserrat.
Manuel Pereira, párvulo
Juan Sena, 73 años esclavo
Patricio Robledo, 1 año moreno libre
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA 18.

D. Santiago Buseta, de Navarro, á D. Manuel Abrego, (revendedor) 20 fanegas á 23 pesos

D. Manuel Montovia, de id á D. Angel Viale, (harinero) 30 á 34 ps. 5 rs.

D. Laureano Rojas, de Lobos, á D. Manuel Pereira, (revendedor) 20 á 34 ps. 6 rs.

D. Carmen Villalva, de San José de Flores, á D. Pedro Gerin, (harinero) 9 á 30.

D Antonio Espinola, de id, á D. Francisco Lebrero, (panadero) 8 á 34

D. Gregorio Lopez, de San Isidro, á D. Luis Tuli, (panadero) 17 á 35

D. Avelino Rio, de Moron, á D. José Linocutio, (almidonero) 20 á 34 ps. 2 rs.

Despacho de la Aduana.

Dia 19

á Dorr y Reinck, Paz 28.
183 fanegas sal, 6 barriles pescado, 26 cajones arenques, 3 id quesos, 3 id con gorras de tafilete, paño y lanilla para hombres y niños.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
2720 ladrillos.
á D. Agustin Casa.
15 bolsas pimenton, 2 id anis
á D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142
4 cajones purga y vomi-purga de Le Roy
á Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94.
3 cajones lienzos blancos
á Bertram De Lisle y Ca, 25 de Mayo 26
432 tercios yerba, 180 tablas, 18 piedras
á D. Juan Langdon, Méjico 123.
3 barricas cerveza en caldo.
a D. Carlos M. Huergo, Florida 95.
170 tercio yerba, 3 canastos id., 2 barricas poroto, 1 bolsa id., 1 cuarterola miel, 2 cajoncitos cigarros.
á D. Joaquin Olivera, Universidad 79.
119 tercios yerba.
á D. Juan Coello Guedes.
32 bolsas cebada.
á Rodger, Breed y Ca. Victoria 158.
9 medias pipas rom, 3 cajones cohetes de la India, 2 barricas id.
á D. Guillermo Johnson, Paz 29.
43 cajas té, 17 barricas quesos, 16 barriles manteca.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo

Fragata americana *Ferrata*, para Montevideo

Avisos Nuevos.

Teatro del Parque.

6.ª FUNCION—*El Domingo* 22.

LOS FALSOS AMIGOS

Comedia nueva en un acto.

Una aria por el senor Viera y el saynete,

EL PAGE DE LA LLAVE.

Entrada por separado 1 peso, Asiento un peso, A las 6½

SE VENDE.

UN mostrador y cuatro armazones todos de vidriera y de muy poco uso y propio para una tienda de zapatos ó cualquiera otro negocio. El que se interese, ocurra á la calle de la Florida No. 76.
e 20 3p

PARA LA BAJADA.

La zumaca *San Antonio Harmonia* saldrá para dichos destinos á principios de la semana entrante. Los que gusten cargar ó ir de pasage, (que para eso tiene escelentes comodidades) veanse con su dueño calle de Cangallo No. 11, donde se puede tratar. e 20 5p

Para la Colonia, Soriano y Mercedes.

Saldrá el 22 del corriente, la muy velera y acreditada balandra PAZ, admite carga y pasageros. Los señores que quieran tratar, ocurran á la calle de la Reconquista No. 130. e 20 3p

AVISO.

Hará viage el Sábado sin falta para Gualeguaychú la balandra SAN FRANCISCO DE PAULA, admite carga y pasageros á su bordo. Ocùrrase al almacen No. 25 en la Alameda. e 20 2p

AVISO INTERESANTE.

A las Señoras principalmente.

LOS dueños de la tintorería conocida por la de *LOS DOS HERMANOS* calle de la Florida No 25, previenen á los que hasta ahora se han dignado honrarles con su confianza (y al público en general) que habiendo recibido un surtido completo de tintas del mejor gusto se han propuesto bajar los precios de las teñiduras y limpiaduras de toda clase de géneros, advirtiendo que por haber hecho dichas rebajas las tintas no serán de peor calidad, al contrario pueden asegurar que por el esmero y prontitud que podrán las colores, no dejarán de gustar por su sobresaliente vista. e 20 6p

OJO AL AVISO.

SE vende un tacho de cobre grande que contiene media pipa de agua propio para jabonería ó sombrerería. Los que quieran comprarlo, pueden ocurrir á la Tintorería de *Los Dos Hermanos* calle de la Florida No. 25. e 20 4p

OJO

SE vende un terreno situado en San José de Flores, calle de por medio tras de la Capilla, con 70 varas de frente al Norte, y otras tantas al Oeste haciendo esquina. En la calle de la Biblioteca número 116 se podrá tratar. e 20 3p

AMA DE LECHE,

SE ofrece una sana, robusta y de 7 dias de parida, sin hijo, para criar en su casa: tiene buenas recomendaciones: ocùrrase á la calle del Comercio No. 115.
e 20 3p

MUY BARATO,

Se vende una volanta muy bonita recien concluida, con caballo diestro y guarniciones, en cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la cochería de D. Pedro Begin, tres cuadras para el Sud de la esquina del Mercado calle de Chacabuco, ó calle de Potosí No. 157.
e 20 3c

AVISO.

La muy velera goleta DOLORES, dará la vela á principios del mes entrante, para los puertos del Paraná, San Nicolas, Rosario y Santa Fé, admite carga y pasageros para dichos destinos. El que quiera para una ú otra cosa, puede ocurrir a verse con su capitan D. Felipe Bela, en el puente del Muelle, ó con su apoderado en la Fonda de la Aduana, calle de Belgrano No. 11. e 20 10p

HARINA FRESCA DE N. A.

DE la nueva cosecha, se acaba de desembarcar y se ofrece en venta por
LAVALLE Y MACOME
e 20 Calle de Potosi No. 36.

AVISO.

EN la merceria calle de la Florida número 35 se hallarán á venta por mayor y menor los artículos siguientes:
Tigeras finas, agua de Colonia, esteras de Esparto, tubos para quinques
Broches, seda de coser, id. de bordar
Pomadas, crema de Persia, cinta de hilera, de velillo negra angostita
Id. de cordon de liston y raso
hilo de ovillo y carretel blanco y negro
Id. de sastre, y botincitos de lana y algodon
Agujas, alfileres, trensilla de hilo
Hormillas, botones de nacar y amarillos
Id. asabache, cordones para vestido blanco y de colores
Peinetas de talco grandes y chicas
Batidores y peines blancos, cepillos
Bolsillos de seda para el cobre
Carabanitas falsas, cuerdas, bordonas
Dedales, alfileteros, abanicos, tiradores de punto, cortaplumas, botones de hilo, almanaques, mechas para yezquero, y otros muchos artículos. e 20 3p

SE VENDE,

UNA mulata esclava, en la cantidad de 460 pesos moneda corriente. En la calle de la Reconquista No. 371 (botica) darán razon. e 20 3p

AVISO.

Para quien le interese.

En la calle de la Plata se alquila la casa No. 92, tiene muy regular comodidad para familia, y tambien por su situacion y estension para negocio. Al lado No. 94 están las llaves y darán razon con quien han de tratar. e 20 3p

SE VENDE,

UNA chacra en las inmediaciones de Santa Catalina, compuesta de 25 cuadras de terreno en buen estado, bajo de zanjeos nuevos, con ocho cuadras de monte de Durazno; dos carretas y 20 animales vacunos, buen corral de madera, huerta, ranchos, &a. El que se interese, ocurra á la calle de Mégico No. 270. e 20 3p

SE VENDE,

LA tienda de los señores Diaz y Hermanos. El que se interese, puede acercarse á tratar con sus dueños, calle de la Plata No. 82. e 20 3p

AVISO.

EL que subscribe ha establecido su botica en la calle de la Catedral No. 13, en ella promete servir á sus amigos y al público en general á los precios mas moderados y con la mayor proligidad.
e 20 *Martiniano Garcia*

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman por segunda vez á todos los acredores de D. Juan Jorge Vermoelen para que el dia 25 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana, concurran al Salon de dicho Tribunal, para la Junta que se vá á celebrar, al solo objeto de hacerles presente el convenio celebrado con un número considerable de sus acreedores, con dicho Vermoelen, y se ratifiquen en sus firmas.—Buenos Ayres, Enero 19 de 1832.
e 20 4p MERLO.

D. PAULINO BASAVILVASO.

ENCONTRARA en la calle de Belgrano y Plaza del Buen Orden núm. 272 una carta que le ha sido remitida de la Guardia del Monte. 1p.

SE VENDE,

UNA caleza, con su buen caballo diestro y los arreos correspondientes en un precio equitativo: ocúrrase á la calle de la Piedad en el corralon de San Miguel media cuadra para el Oeste, donde encontrarán con quien tratar. e 20 3p

SE VENDEN,

TRES hermosos sitios con sus ranchos. Quien se interese, ocurra á la calle de las Piedras No. 312. 1p

OJO

A LA SECA MAS ESPANTOSA DE TODAS.

Proteccion del Superior Gobierno.

NUEVOS quebrados (1) en marcha; nuevos clamores y desgracias de todas las clases del Estado: las últimas lágrimas de un millon de infelices.

¿Y no prestará el Superior Gobierno la mas activa y energica proteccion? ¿No mandará, y tambien si se hace preciso conminará, principalmente al Tribunal Mercantil, que conoce de casi todas las causas de los fallidos, para que aplique religiosamente las leyes, que están relajadas? ¡Ojalá que estas se cumpliesen, que ellas bastan para enfrenar por sí solas la maldad, sin necesidad de reformas !!!☞Si; la salud pública no será abandonada por la autoridad.☜—VETO.

(1) *Mejor podrian llamarse quebrantes, porque los acreedores son los únicos quebrados.* e 20

RIFA

PRECISAMENTE EL 26 DE ENERO DE 1832

DE un escelente piano de buenas voces, nuevo y muy lindo, tasado en la cantidad de 3000 pesos; á dos pesos cada cédula. Dicho piano podrá verse en el almacen de muebles, calle de la Universidad No. 40, donde se venden las cédulas y tambien en el No. 54 de la misma calle, como igualmente en el café de la Aduana y en la calle de la Plata No. 82. e 10 tfc

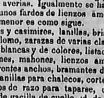

REMATE.

POR MARTIN MARTINEZ Y C.

Hoy Viernes 20 del que rije en la calle de la Florida núm. 9 á las 10 y media de la mañana se ha de vender un surtido general de efectos de todas clases, algunas zarazas con averias. Igualmente se ha de vender algunos fardos de lienzos americanos, su por menor es como sigue.

Paños y casimires, lanillas, brines blancos y plomo, zarazas de varias clases, muselinas blancas y de colores, listados finos, nanquines, mahones, lienzos americanos de diferentes anchos, bramantes de id., cotonias lanillas para chalecos, cortes de id., pañuelos de razo para taparse, dichos de seda y de gacilla de cuello, id. de fleco de lana y de coco ancho, pañuelos de seda de bolsillo, id. de algodon chicos pinta de aceite, pantalones de varias clases y hechuras, botas, zapatos, sombreros blancos y medio color, abanicos, peinetas grandes y chicas, cocos blancos, arpilleras, flores de plumas, tiradores de punto &c. Igualmente una partida de botas y zapatos ingleses que se ha de vender al mejor precio.

Para almaceneros—Una partida de cristales labrados que se han de vender al mejor precio.

Igualmente—Té hison, tabaco negro, harina fresca de N. A., id. de maiz, azucar de la Havana id. terciada del Brazil, clavos de comer y flor de clavo, pimenton dulce y picante, vino de Madera en cajones caña de la Havana de 23 grados arriba, añil de la india, aceite de ballena en barriles, planchas, ollas, palas, sartenes, platos de loza llanos y hondos, yerba parnaguá, esteras de esparto, miel de la Havana en medias pipas y en damajuanas, velas de esperma, escopetas, clavazon surtida y otros varios articulos que se venderán indispensablemente.

POR LOS MISMOS.

El Martes 24 del corriente en el almacen de comestibles, núm. 17 calle de la Paz, á las diez en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura todas las existencias del referido almacen, juntamente armazon, mostrador, y demas menudencias, su pormenor se dará oportunamente.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Viernes 20 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar un hermoso surtido de efectos nobles que se venderán sin reserva alguna su pormenor es como sigue.

Paños finos y regulares, casimires, bayetones, merinos de uno y dos anchos, lanillas anchas, dichas angostas negras y azules, cocos de colores, dichos blancos finos, cotonias para chalecos de primera, pieles de colores para pantalones, bramantes de algodon, liencillo americano, nanquines, creas de hilo, pañuelos de muselina blancos, dichos de cambras con guarda, zarazas de muchas clases, listados en coco, dichos en muselina, pañuelos fleco de lana para rebozo, brines blancos y plomos, bretañas de Silicia, medias de algodon, dichas de lana, prunelas negras y azules, con otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo para almaceneros.—Yerba Parnaguá, tabaco, azucar, cigarros havanos, té, azafran, castañas, alberjas secas, aceitunas, almidon, con otros diferentes efectos de almacen.

En seguida.—Mesas de arrimo, sillas, cómodas, escritorios, espejos, lavatorios, pianos, alfombras cuadros, costureros, cunas, tocadores, que es indispensable la venta.—*Igualmente.*—Un hermoso caballo chileno de lo mejor que ha venido de exelentes calidades que se venderá á la mejor postura.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen de D. Juan Bautista Udaondo, frente á la Alameda

Hoy Viernes 20 del corriente á las once en punto, se ha de rematar á la mas alta postura, el bergantin goleta HARMONIA de 106 toneladas, y de construccion brasilera, con todos sus aparejos, velámen y demas pertrechos, listo para seguir viages, para ultramar ó para el rio. Este buque se ha de vender precisamente en el mejor postor, y ofrece una oportunidad brillante para cualesquiera persona que pueda darle destino, colocando bien los intereses.

IGUALMENTE.

La hermosa y velera zumaca *SAN JOSE*, surta en la boca del Riachuelo frente á lo de D. Adrian de porte de 130 toneladas, ó doce mil arrobas, recien carenada en Corrientes y con un equipo completo para hacer viage. Es buque muy recomendable para la carrera de Corrientes, Patagones, ó la costa del Brasil.

EN SEGUIDA.

El superior bergantin sardo ASUNTA, de 166 toneladas, de construccion brasilera, forrado en cobre, acaba de ser completamente calafateado del agua arriba, y tiene un inventario muy completo.

Despues la balandra *Fortunata*, surta en la Boca.

Los inventarios de los buques arriba mencionados, existen en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los tabaqueros y cigarreros.

En el sotano que está de bajo de la casa donde se halla la imprenta de la Gaceta Mercantil.

El Martes 24 del corriente se han de rematar precisamente al mejor precio por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto del comprador.—100 y tantos rollos de tabaco negro del Brasil de superior calidad recien desembarcados. Dará principio á las 11.

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista núm 32.

El Sabado 21 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar un elegante surtido de efectos nobles cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria No. 91 casa de D. Juan Ignacio Benavides.

El Lunes 23 del corriento á las 10½ de la mañana se ha de rematar al mas alto precio por cuenta de los albaceas del finado D. Carlos Santa-Maria de todas las existencias de dicho finado cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISO.

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes :—Los que se vendian á 50$ á 30 ; los de 40 á 25 ; los de 30 á 20; los de 25 á 17 ; los de 20 á 14 ; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

AVISO.

EN el almacen marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los articulos siguientes á precios muy equitativos.

Lona de Rusia de la primera clase
Lona inglesa id. No. 1 á 7,
Brin ingles, jarcia, aceite de esperma
Carne y tocino de N. A.
Carne de la Banda Oriental
Galleta de N. A. y del pais
Bacalao, &a.

IGUALMENTE.

Una partida de remos de 10 á 24 pies, motones y cuadernales recien recibidos, alquitran de barniz, alquitran de N. A. y Suecia, brea, barniz, pintura, &a.

e 4 tfc

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tablillas, se hacen todas dimensiones pª. ventanas, puertas, y galerías pª. las personas que manden hacer. Se venden tambien marcos de puertas y ventanas solos, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. e 2 1mp

SILLAS DE MONTAR A VENTA,

ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53. e 5 tfc

SE VENDE.

UNA criada sin vicios y de todo servicio, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente, ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 5, que vive su amo. c 19 3

AVISO.

En el Registro calle de la Victoria No. 132, hay en venta un surtido de muebles del mejor gusto, sillas americanas de diferentes clases, caoba en tabla y chapa, barniz copal, pilares de cuja de varias clases, &a. &a. que se ofrecen á precios cómodos. e 14 tfs

AVISO.

Interesante á los padres de familia.

EN la calle de Venezuela No. 16, media cuadra antes de llegar al rio, se ha abierto un establecimiento de primeras letras en el que se enseñará lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmetica y doctrina cristiana. Los señores que gusten honrarlo con la asistencia de sus niños, podran ocurrir á el, en la inteligencia que los precios son mas moderados. q ue establecidos hasta aquí por los demas preceptores.

e 14 6p

SE ALQUILA,

EL almacen No. 66 calle de la Paz: tiene bastante capacidad, y es muy seco. El que lo necesitare, puede verel con su dueño, que vive en la misma caels pasado el No. 70 en la casa de altos.

ene 14 tfa

AVISO AL PUBLICO.

SA saca á remate la provision de medicinas é instrumentos de cirujía para el Hospital General de Hombres por el término de 3 años. Las personas que gusten hacer propuestas, podrán dirigirlas cerradas á la oficina de esta administracion hasta el 26 del corriente á las doce del dia en cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados, los cuales serán instruidos con anticipacion en la misma oficina de las bases sobre que han de hacer las propuestas, las que serán elevadas al Gobierno para su resolucion.—Buenos Ayres Enero 17 de 1832. e 18 8p

CAMBIO

DE un hermoso y buen forte piano ingles, por un carruage cómodo: la persona á quien convenga esta propuesta, ocurra á la calle de Potosí No. 100. En la misma casa se darán cinco pesos de gratificacion al que presente un canario que se salió de la jaula por descuido, es muy amarillo y tiene una manchita negra en la cabeza. e 18 3p

AVISO IMPORTANTE.

AUNQUE ya hemos hecho mencion del nuevo método de Caligrafia, practicado por el señor Zuderell, de Paris, creemos de nuestro deber informar al público que residirá en Buenos Ayres por muy poco tiempo, á fin de que las personas que quieran aprovechar de su estancia puedan dirigirse á su habitacion en la fonda de la Paz, No. 39 calle de la Paz.

No hay duda que la proposicion de perfeccionar en ocho horas el caracter ó forma de letra á cualquiera persona, sea su edad la que fuere, y haya ó no haya jamas tomado la pluma en la mano, puede parecer á primera vista sino del todo impractible á lo menos atrevida ; pero una prueba de esta verdad son los grandes progresos que el señor Zuderell ha hecho en las principales ciudades de FRANCIA, ITALIA, ESPAÑA Y BRASIL como lo acreditan con estencion los papeles públicos no dejando la mas pequeña duda de la escelencia de este método, el cual no debe confundirse con el denominado sistema *Americano*.

c 17 4p

COCHE EN VENTA.

En la barraca de Fragueiro hay uno de muy buen estado que se ofrece por 500 ps. moneda corriente. e 7 tfs

OJO AL AVISO.

SE vende un muy hermoso billar, con todo lo necesario, recien llegado de Europa, á precio sumamente acomodado. Quien se interese, vease con su dueño, en la calle de la Paz No. 58. e 12 8p

AVISO CON UTILIDAD,

LA comision de Solares del pueblo de Quilmes previene á todo individuo que haya sacado solares en dicho pueblo, que el plazo que dá la ley para poblarlos está vencido y por consiguiente el que no lo haya hecho en ese término ha perdido todo el derecho que tenia, y que quedan inutilizados desde esta fecha todos los documentos que estén sujetos á esta determinacion; previniendo que desde el 30 de este, se empezarán á dar nuevamente solares á toda persona que quiera poblarlos.—Quilmes Enero 14 de 1832. e 14 6p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el derecho del Mercado del Centro en el presente año, bajo las bases y reglamentos que lo rigen, y pueden verse en la Contaduría del Departamento ; y las personas que quieran hacer postura para dicho remate, lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buson de la casa central hasta las 12 del dia Lunes 23 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, para en seguida elevarse a la aprobacion del Gobierno.

AVISO.

EN la calle de la Alameda No. 9, hay agrio de superior calidad a precio moderado. e 18 3p

SE VENDE.

UNA mulata de todo servicio, calle de la Florida No. 190. e 19 2p

SE ALQUILA,

UN hermoso almacen propio para depósitos, situado á las inmediaciones de la Merced, calle de Cangallo casa del señor Morris. Las personas que se interesen por dicho almacen, pueden ocurrir á los señores Martin Martinez y Ca. No. 9 calle de la Florida. e 19

SE NECESITA,

UN hombre para cuidar dos caballos, y que sea inteligente. El que se halle con aptitudes para ello, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 152 al lado del Reñidero de Gallos. e 19 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

Para el mes de Febrero entran de servicio las compañias del Segundo Batallon del Regimiento 2.ª, 3.ª, 4.ª, Cazadores y Artillería lo mismo que los individuos que de las que se hallan en este mes acuarteladas, tuvieron permiso para no hacerlo por justos motivos ; debiendo presentarse en el cuartel el 31 del presente á las 4 de la tarde todos, bajo las penas establecidas,—Buenos Ayres Enero 19 de 1832.

RAMIRO.

SE ALQUILA,

EN la calle de Suypacha No. 32, de San Miguel para el Retiro segunda puerta, un piano de escelentes voces.

e 19 1p

Muy Barato,

SE venden dos sitios, uno de 9 varas de frente y 70 de fondo, de la Iglesia de Monserrat dos cuadras y media para el campo. El otro es de 13 varas de frente y 63 de fondo, tres cuadras mas afuera enfrentando con la capillita de Salinas. Calle de la Biblioteca esquina del No. 129 se encontrará con quien tratar. e 19 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria media cuadra de la plaza No. 106, hay de venta á precios equitativos los efectos siguientes :

Papel florete y medio florete español superior
Seda joyante superior surtida
Sargas de Málaga
Brocatos, lamas, y tisnes de seda para iglesias
Rasos negros españoles
Cera de castilla superior
Almendras con cáscara
Cajones cristalería surtida como para el Perú
Tabaco de la Habana en rama
Zurrones añil de Guatemala de varios números
Cigarros Habanos. e 19 2p

SE VENDE,

UN molino para moler café grande y nuevo : igualmente 100 aspas la mayor parte de novillo. Tambien se encontrará pluma de avestruz larga tegida. El que se interese, ocurra á la calle del Perú frente al No. 129. e 19 3p

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Zapatos de tafilete finos, un surtido de todas clases á 3 pesos 4 rs., en el almacen de Blanco, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio No. 204. En la misma casa se vende un armazon aparente para cualquier negocio.

e 18 3p

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo :—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros, arenilleros, obleas, pizarras, &a.
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados,

e 10 tfc

ALAJAS DE BRILLANTES,

DE mucho gusto, elegantes y á precios sumamente equitativos, se ofrecen á venta en la calle de la Victoria No. 41,

Sarcillos y aros de brillantes
Sortijas, anillos y alfileres de id.
Botones de brillantes para camisas

IGUALMENTE,

Un hermoso y escelente piano ingles horizontal cuadrilongo de caoba fina, viguela de bronce, y otras calidades recomendables
Servicios de porcelana para comida y postres
Dichos de loza fina celeste para id. id.
Y diversas especies de platina fina para diferentes destinos e 17

CERVEZA,

Blanca y colorada muy superior á la conocida, hay de venta en la fábrica de cerveza á 13 pesos la docena con las botellas y á diez pesos devolviendo las botellas vacias en el momento que el repartidor entrega las llenas. Calle de Córdoba No. 73 atras de las Monjas de Santa Catalina.

Vinagre de Yema.

Blanco, hay tambien en dicha fábrica para vender. e 17 15s

Cal de la Bajada Superior.

HAY de venta abordo de la zumaca *María Josefa*, surta en balizas. Los señores que gusten tomar alguna cantidad de fanegas, pueden ocurrir á la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, quien cuidará de poner la cal, en la casa del comprador, por un precio sumamente equitativo.

e 18 3p

¡ ADVERTENCIA !

SE previene al público que el capitan y consignatarios del bergantin americano MONTEVIDEO, no seran responsables de ninguna deuda de las contraidas por la tripulacion de dicho buque. ene 16

AVISO

SE hace saber al público que se acaban de armar dos BAÑOS mas en la Fonda de Faunch, y que se hallan surtidos de agua fria y caliente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

PRECIOS.—Por un baño caliente 7 ps. baño frio 5 pesos. e 12 1mc

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE alquila una tienda con armazon en el mejor lugar para esta clase de negocio. Quien se interese por ella, ocurra á la calle del Perú No. 12 donde hallarán con quien tratar. e 19 3p

NOTICE

MRS. JANE BOOTH having given up all interest in the business lately carried on at the Store No. 30 calle de la Piedad, begs to return her most grateful thanks to all thou kind friends, who have assisted her with their constant support for so many years, the now takes the liberty to recommend to their attention, and to solicit their patronage for Mr. George Watson who has opened a Store at No. 15 nearly opposite in the same Street.

ene 19 3c

Los hijos del finado D. Juan Antonio Pereira, suplican á sus amigos y á todas aquellas personas que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, concurran á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 20 del corriente á las 8½.

Los señores sacerdotes que tengan la bondad de asistir con misa y responso, recibirán la limosna de seis pesos.

AVISO.

Se alquila, se vende ó se cambia por alguna posesion de campo, la hermosa casa sita en la calle de la Reconquista No. 221. Es casa nueva con altos, y tiene un almacen espacioso. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle de la Paz número 90 ó á la calle de Belgrano No. 14.

e 11 13p

FOR SALE,

A house situated, in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra á casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. c 3

SE VENDE.

En la calle de la Independencia ó de la Concepcion para el Rio No. 117 una casa con siete habitaciones todas de azotea, cocina, pozo de valde, dos patios, un altillo y lugar. Las personas que se interesen, encontrarán con quien tratar en la casa No. 82 de la misma calle. e 18 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Sábado 21 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, cien lios de canelon que resultaron de esceso en descarga de la fragata americana *Malavar*, y declarados por comiso, los cuales contienen 450 libras que avaluadas á doce reales libra, importan seiscientos setenta y cinco pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado que abiertas y publicadas, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Ayres, Enero 17 de 1832.

SARMIENTO.

SE VENDE.

UNA criada propia para ama de leche y para toda clase de servicio. El que se interese por ella, puede verse con su ama calle de Lima No. 128. e 18 10p

AVISO.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad se hallan de venta los artículos siguientes :

Harina fresca de N. A., id. de maiz, yerba de Parnagua, azucar de la Habana blanca, id. rubia del Brasil, clavos de comer y flor de clavo, galleta de varias clases, pimenton dulce y picante en barrilitos, caña de la Habana de 23 grados, vino de Madera en cajones, velas de esperma, chorizos de Estremadura en barriles, ginebra en barriles, jamones de Virginia, miel de la Habana en medias pipas y damajuanas, aceite de ballena en barriles, jarcia surtida, cigarros de varias calidades, esteras de Esparto, cristalería, planchas de fierro, sartenes, ollas, palas, escopetas, rifles, pitos de yeso y otros varios artículos.

ene 17

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

EL señor Zuderell profesor é inventor del arte de Caligrafia, de cuyo método ha hablado ya la *Gaceta Mercantil*, tiene el honor de hacer saber al público que ha principiado á transmitir las reglas fundamentales de su dicho método á los señores Directores del Gimnacio Argentino (calle de Potosí No. 151 frente á la iglesia de San Juan) para que despues de su partida sean los únicos que queden en plena posesion de él y en completa aptitud de sacar tan perfectos y buenos discípulos y en el mismo tiempo de cuatro y ocho horas que él mismo lo esta efectuando.

Dicho señor Zuderell ha instalado ya su metodo de enseñanza en clase particular en el mismo Gimnacio adonde los jóvenes de 7 á 13 años que quisieren formarse buenos pendolistas, pueden concurrir, ocurriendo á tratar previamente con los señores Directores.

Los dos meses que ha de residir en esta tendrá su curso abierto para las personas mayores que tengan á bien honrarle con su confianza en la casa de su morada *Fonda de la Paz*, calle del mismo nombre é igualmente concurrirá á dar lecciones particulares á las casas de las personas que lo favorecieren. e 18 6c

SE VENDE,

Una quinta situada en la calle de la Reconquista lindera con la casa barraca de D. Ventura Marcó, su frente 35 varas al Leste con una cuadra de fondo, se halla á la calle de la Universidad, y le costado que mira al Norte, cuadra á una calle, que su nombre no se designa por no tenerlo. El que se interese ocurra al número 253 de la misma calle de la Reconquista. e 18 3p

HALLAZGO.

EL que hubiera perdido un revenque cabo de plata, ocurra á la calle de la Florida No. 116, donde dando las señas y pagando este aviso se le entregará.

e 19 3p

SE NECESITAN,

500 pesos á réditos sobre hipoteca, en la calle de Corrientes número 318. c 18 3p